

¿Cómo implementar el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (PRASS) en tu empresa?



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.



Colmena
Seguros

UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL

El **Rastreo** es el proceso que se utiliza para identificar quiénes estuvieron o están en contacto con personas diagnosticadas con una enfermedad transmisible como el COVID-19.

Este mecanismo es conocido por su efectividad demostrada para cortar las cadenas de transmisión del SARS-CoV-2 (COVID-19), pues controla el contagio y limita el número de casos.

La **Ventana de Oportunidad** es la búsqueda a corto de plazo para rastrear y encontrar contactos ANTES de que estos puedan infectar a alguien más.

Para lograr interrumpir la transmisión del virus, ten en cuenta que la Ventana de Oportunidad que tu organización decida implementar en el PRASS debe ser muy corta (solo tres días), por lo cual es importante garantizar:

- ▶ Una **alta velocidad de ejecución en el Rastreo**,
- ▶ Una **gran cantidad de Pruebas pertinentes**, y
- ▶ El **compromiso de tu organización y de los ciudadanos** para que todos logremos el objetivo del PRASS. Como ves, las empresas juegan un papel muy importante para cumplir con esta meta.



Revisemos algunas **definiciones**:

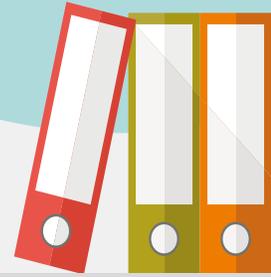
Caso probable o sospechoso: persona que ha desarrollado síntomas de COVID-19 y su aislamiento es obligatorio desde la fecha de inicio de estos. También aplica para quien haya tenido contacto estrecho con una persona confirmada.

Caso confirmado: persona con prueba positiva para COVID-19 (por prueba RT-PCR o de Antígeno).

Caso recuperado: se considera caso recuperado cuando han pasado 10 días desde el inicio de los síntomas y al menos 72 horas (tres últimos días del aislamiento) sin fiebre, sin el uso de antipiréticos y con mejoría de los síntomas respiratorios (tos y disnea).

Periodo infeccioso: periodo de tiempo en el que una persona puede infectar a otras personas. Este empieza dos días antes del inicio de los síntomas hasta máximo 14 días después.

Contacto: persona expuesta a un caso confirmado. Se trata de una persona que tuvo contacto con un caso en su periodo infeccioso, es decir, dos días antes de que los síntomas comenzaran hasta que este se recuperó. Existen tres tipos de contacto: físico, cercano y próximo.



Contacto cercano: exposición con convivientes o personas con quienes sostuvo conversaciones cara a cara a menos de dos metros de distancia y durante mínimo 15 minutos sin protección.

Contacto próximo: exposición a más de dos metros y por un periodo de tiempo superior a dos horas.

Contacto estrecho comunitario: exposición no protegida con cualquier persona que haya compartido un espacio menor a dos metros y por más de 15 minutos con una persona con diagnóstico confirmado/sospechoso de COVID-19. Incluye personas que conviven, trabajan o visitan los lugares de residencia.



Revisemos los **tres frentes de acción PRASS**, los cuales dependen de una ejecución rápida y rigurosa para su aplicación exitosa:

PRUEBAS

Realiza masivamente pruebas: esto implica lograr estabilizar una operación que realice el mínimo de pruebas diarias necesario de acuerdo con las necesidades de cada territorio a todos los sintomáticos y personas en grupos de riesgo, maximizando la identificación de positivos.

RASTREO

Rastrea rápidamente todos los contactos de quienes sean casos de COVID-19: lo cual requiere escalar 10 veces los esfuerzos de rastreo de contactos que ya se vienen adelantando; ampliando el alcance con rastreo masivo y sistemático, de manera telefónica y presencial. En caso de no ser posible, hazlo de manera telefónica.

AISLAMIENTO SELECTIVO SOSTENIBLE

Viabiliza el aislamiento de manera selectiva y sostenible: es indispensable el aislamiento del contagiado y sus contactos durante 14 días. Además de viabilizar la sostenibilidad del aislamiento, es indispensable prever mecanismos de seguimiento y monitoreo para garantizar que se cumpla rigurosamente.

Pruebas

La aplicación de pruebas se realiza con base en los Lineamientos para la detección y manejo de casos de COVID-19 por los prestadores de servicios de salud en Colombia, los cuales deberán ser consultados periódicamente en la página web <https://covid19.minsalud.gov.co/> (ver GIPS21-V7).

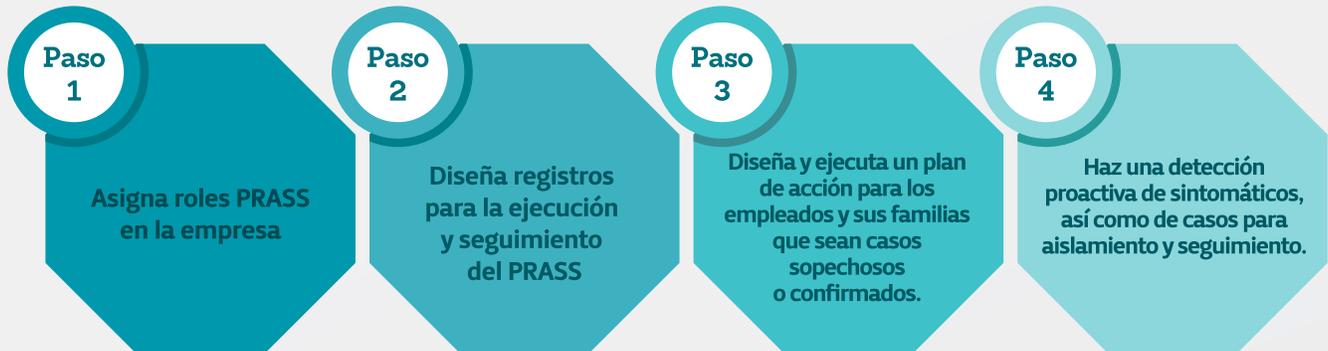


La vigilancia en Salud Pública se realiza en **seis pasos**, con el fin de investigar los casos y rastrear los contactos:





Veamos el paso a paso para implementar el **PRASS** en tu empresa:



Paso 1 Asigna roles y equipos para apoyar la ejecución del PRASS en la empresa.

Conforma un equipo dedicado, efectivo e idóneo que se encargue de la coordinación y seguimiento del PRASS dentro de la organización, operado desde el área de Talento Humano o Bienestar, y que sea el punto de contacto de la empresa con las autoridades de salud a nivel local.

Ajusta el equipo de acuerdo con las necesidades y la planta de personal de tu empresa.

• **Líder del PRASS en la empresa**

Persona encargada de coordinar la ejecución del PRASS en la empresa. Desde las medidas para la **detección de casos y Rastreo de contactos** los empleados hasta el Aislamiento, según sea el caso.

La persona debe contar con la información actualizada sobre los empleados, sus lugares de residencia y de trabajo, sus horarios, etc., y guardar la confidencialidad de la información.

• **Equipo de Rastreo/ Rastreador**

Son las personas que se encargan de contactar a los casos confirmados, sospechosos/probables y realizar el Rastreo (búsqueda) inicial de contactos estrechos.

Su rol es limitar la transmisión comunitaria de COVID-19, mediante la detección oportuna de los vínculos entre personas y así evitar una mayor propagación.

Los datos mínimos que el Rastreador debe documentar en su lista de contactos de casos sospechosos o probables son:

- ✓ Datos de identificación.
- ✓ Fecha de contacto estrecho y último contacto estrecho.
- ✓ Fecha de inicio de síntomas.
- ✓ EPS.
- ✓ Dirección.
- ✓ Teléfono.

•Comité PRASS

Instancia con actores clave dentro de la empresa para hacer seguimiento periódico del avance del PRASS, sobre todo de sus resultados y de la capacidad de tomar medidas en caso de detectar posibles riesgos, y actuar frente a alarmas en cuanto al crecimiento de la curva de contagios o a la necesidad de implementar cercos epidemiológicos en la empresa.





Paso 2

Estructura de los mecanismos de registro para el seguimiento de la ejecución y los resultados de la estrategia PRASS en la empresa:

Desarrolla buenas prácticas documentales con el fin de apoyar la ejecución y seguimiento del PRASS.

- ▶ Lleva los registros de asistencia diaria de todos los empleados, teniendo en cuenta los diferentes turnos y horarios de trabajo.
- ▶ Lleva los registros de planos de los sitios de trabajo con el plano de ubicación de los puestos de trabajo de los diferentes empleados.
- ▶ Ten un registro de los empleados por áreas y sedes que trabajan juntos en tareas específicas y también de aquellos que sostendrán una reunión por más de 15 minutos.
- ▶ Ten un registro de los visitantes a los sitios de trabajo.
- ▶ Estructura un mecanismo sencillo pero efectivo para el levantamiento de información y seguimiento de casos durante el ciclo PRASS.

Cabe anotar que el objetivo de la recolección de esta información es para rastrear casos de COVID-19 y monitorear el riesgo que puede existir en el sitio de trabajo, y entre los empleados de la compañía.

Asegúrate de que el manejo de los datos cumpla con los estándares de confidencialidad y privacidad adecuados para la seguridad de todos los empleados. Te sugerimos mantener los registros sistematizados para mayor seguridad de la información, así como para tener más facilidad y rapidez en el registro.

El equipo PRASS de la empresa debe definir cuáles serán las acciones a ejecutar con el propósito de apoyar a los empleados y sus familias, los cuales por ser casos confirmados o sospechosos/probables deben entrar en Aislamiento Selectivo Sostenible por 14 días, desde el último contacto con alguien que haya sido considerado como caso infeccioso.

Objetivos del Aislamiento

- ▶ Evitar que los **casos confirmados y casos sospechosos/probables** salgan de la vivienda y contagien a otros.
- ▶ Extremar las medidas de bioseguridad al interior de los hogares para mantener a salvo a los convivientes.

Recomendaciones para la persona con aislamiento domiciliario



La persona debe permanecer en casa y no recibir visitas.

- ▶ Por precaución, todos los convivientes deben abstenerse de salir del hogar, dado que hay una alta probabilidad de que también estén contagiados.
- ▶ La persona debe lavarse las manos con agua y jabón de manera frecuente, durante 60 segundos:
 - Siempre que estén visiblemente sucias.
 - Después de entrar en contacto con sus secreciones e ir al baño.
 - Antes de salir de la habitación (lo cual se debe evitar).
 - Antes de manipular y consumir alimentos.
 - Antes de ponerse y quitarse el tapabocas.
- ▶ La persona debe utilizar tapabocas o mascarilla quirúrgica.
- ▶ No debe compartir platos, vasos, tazas, cubiertos, toallas o ropa de cama con otras personas o mascotas que estén en su casa. Después de usar estos artículos, se deben lavar bien con agua y jabón.
- ▶ En la medida de lo posible, debe permanecer en una habitación individual, con ventanas abiertas.
- ▶ Si es posible, debe usar un baño aparte.
- ▶ No debe manipular ni tocar mascotas ni otros animales.
- ▶ Al toser o estornudar, debe taparse la nariz y la boca con el ángulo interno del codo o con un pañuelo desechable, el cual se debe eliminar inmediatamente en una bolsa antes de depositarlo en una caneca con tapa. Después, debe lavarse las manos.
- ▶ No debe saludar de beso, abrazo ni mano. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- ▶ Las personas sospechosas o que sean casos confirmados de COVID-19, no deben manipular o preparar alimentos para consumo de otras personas.

Recomendaciones para los cuidadores



Asigne el cuidado de la persona en aislamiento a un miembro de la familia que goce de buena salud, el cual no tenga enfermedades crónicas o preexistentes y no esté en el grupo de adultos mayores.

▶ El cuidador debe lavarse las manos con agua y jabón.

El lavado de manos debe seguir rigurosamente la técnica adecuada y durante 60 segundos, de acuerdo al protocolo de bioseguridad:

- Después de cualquier contacto con la persona sujeta de aislamiento domiciliario o su entorno inmediato.
 - Antes y después de preparar alimentos, y antes de comer.
 - Después de usar el baño y siempre que las manos estén sucias.
- ▶ El cuidador debe utilizar tapabocas o mascarilla quirúrgica cuando esté en la misma habitación que la persona en aislamiento domiciliario.
- ▶ Debe evitar el contacto directo con los fluidos corporales, sobre todo con las secreciones orales y respiratorias, y con las heces.
- ▶ Debe utilizar guantes descartables en el contacto con secreciones orales, respiratorias y en la manipulación de heces, orina y desechos. Debe realizar la higiene de manos antes y después de quitarse los guantes.
- ▶ Si se da un contacto directo con los fluidos corporales, inmediatamente debe cambiarse de ropa, y lavarse con agua y jabón.
- ▶ No debe reutilizar los guantes y las mascarillas.



Recomendaciones para la familia



- ▶ Las personas que estén en el hogar deben lavarse las manos con agua y jabón. El lavado de manos debe seguir rigurosamente la técnica adecuada, durante 60 segundos:
 - Después de tener cualquier contacto con la persona sujeta de aislamiento domiciliario o su entorno inmediato.
 - Antes y después de preparar alimentos y antes de comer.
 - Después de usar el baño y siempre que las manos estén sucias.
- ▶ La persona en aislamiento domiciliario no debe compartir la habitación con otras personas.
- ▶ Si esto no es posible, los familiares deben mantenerse a una distancia mínima de un metro con la persona enferma, usar mascarilla y dormir en camas separadas.
- ▶ Los demás miembros del hogar deben mantenerse alejados de la persona sujeta de aislamiento.
- ▶ Limitar el movimiento de la persona en aislamiento domiciliario y reducir al mínimo los espacios compartidos (por ejemplo, cocina o baño).
- ▶ Ventilar la habitación del paciente y todo el domicilio.
- ▶ Asegurarse de que los lugares compartidos de la casa tengan buena circulación de aire.
- ▶ Limpiar a diario, los pisos y los baños con agua y detergente; luego, desinfectar con cloro.
- ▶ Evitar compartir con el paciente, alimentos o artículos del hogar de uso personal.
- ▶ No se debe compartir platos, vasos, tazas, cubiertos, toallas, ropa de cama u otros artículos.
- ▶ Después de que el paciente use estos artículos, se deben lavar bien.

Paso 4

Detección pro-activa de empleados sintomáticos o que tuvieron exposición a un caso confirmado, y por tanto son casos sospechosos/probables.

Para la identificación de casos sospechosos/probables es importante que implementes estrategias de tamizaje en la empresa como las encuestas de condiciones de salud, en las cuales puedes identificar síntomas como tos, dificultad para respirar, fatiga, secreciones nasales, malestar general, pérdida reciente del gusto y el olfato, entre otros, así como la exposición a un caso con contacto estrecho.

La toma de temperatura antes del ingreso a las instalaciones de la empresa y durante la jornada laboral, aporta a la identificación del **caso sospechoso/probable**.

Una vez hayas identificado a un **caso sospechoso/probable**, procede a realizarle una entrevista de manera individual.



Acá te damos algunas recomendaciones para esta entrevista:

- ✓ Realiza la entrevista preferiblemente vía telefónica o, si es en la empresa, escoge una zona de aislamiento previamente identificada, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad. Explica la importancia de proveer información veraz y que esta será tratada con todos los estándares de confidencialidad.
- ✓ Debes informar enseguida al jefe inmediato y al área de Recursos Humanos sobre los síntomas que está presentando el empleado.
- ✓ Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación. Tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la Secretaría de Salud que corresponda para que evalúen su estado.
- ✓ Pregunta a la persona por los nombres de todas aquellas con las que tuvo contacto estrecho no protegido en la empresa, desde 48 horas antes del inicio de los síntomas. Esto incluye compañeros de oficina y visitantes que hayan tenido contacto cercano con la persona. Para este propósito, es útil contar con el plano del sitio de trabajo, el registro de visitantes y el registro de reuniones, entre otras herramientas.
- ✓ La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la Secretaría de Salud que corresponda (distrital, departamental o municipal) para que evalúen el estado de salud de la persona y determinen si esta se debe trasladar a su casa con aislamiento preventivo para síntomas leves. En el caso de presentar dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones, la persona debe trasladarse a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

Te sugerimos revisar el Instructivo de Vigilancia y las Fichas Epidemiológicas 346 de la Investigación Epidemiológica COVID-19 del Instituto Nacional de Salud (INS):

http://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Anexo_%20Instructivo%20Vigilancia%20COVID%20v12%2024072020.pdf

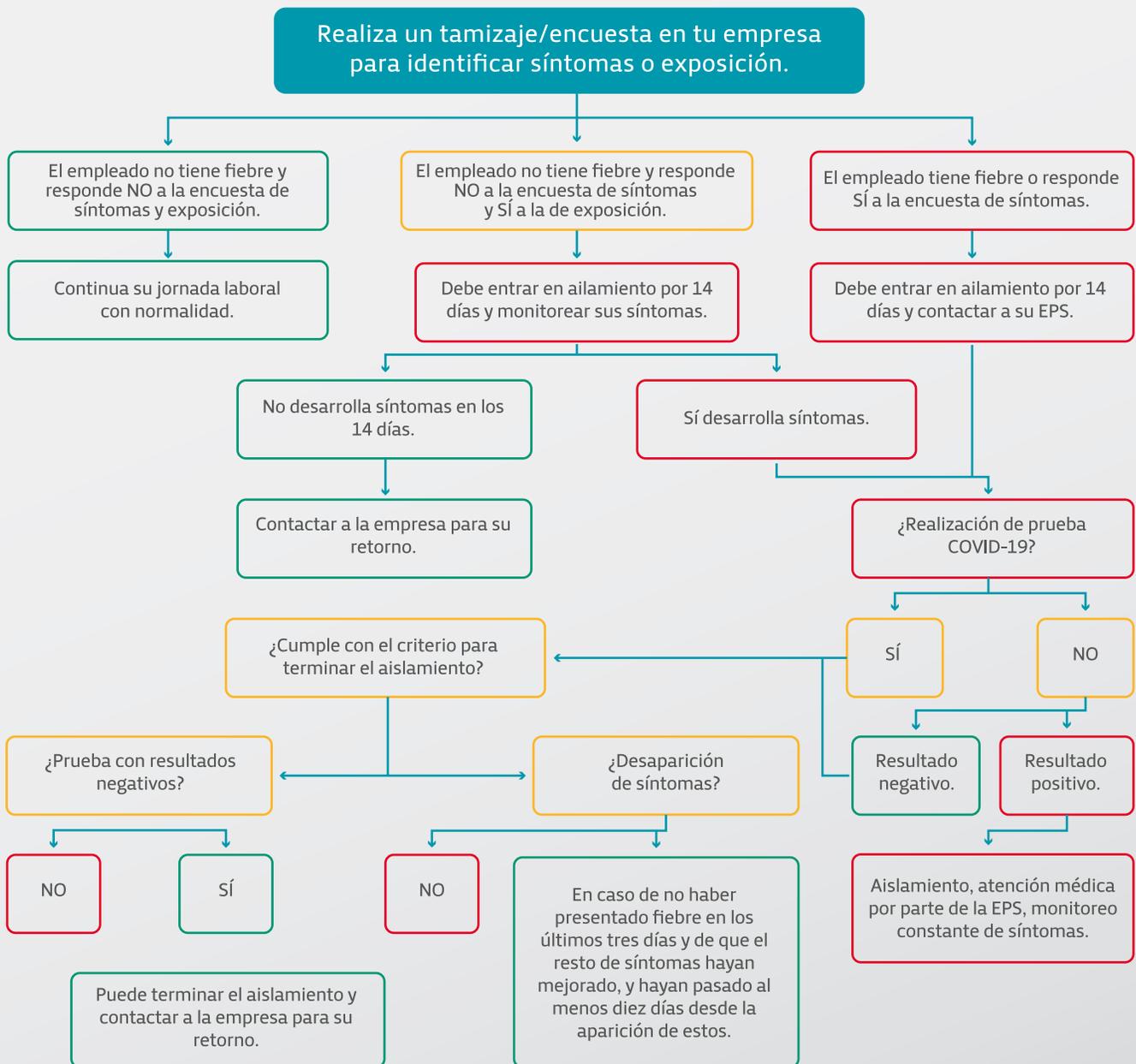
http://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/346_IRA_virus_nuevo_2020.pdf

http://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/346_Seguimiento_Contactos_2020%20Planilla.pdf

Adicionalmente, para los profesionales de la salud y quienes desempeñen labores relacionadas con la salud, tu empresa debe asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio de COVID-19 a la ARL.



Proceso de identificación de posibles casos en tu empresa.



Fuente: adaptación de imagen de la Guía para realizar tamizajes y encuestas sobre COVID-19 en las empresas. Diseñada por Laborers' Health and Safety Fund of North America (LHSFNA).

Bibliografía

- ▶ Manual de implementación PRASS. Ministerio de Salud y Protección Social. Agosto de 2020.
- ▶ Curso online PRASS INS para Rastreadores (6 horas de duración) que está disponible en la página web del Instituto Nacional de Salud www.ins.gov.co
- ▶ <https://aulavirtual.ins.gov.co/Formularios/Inicio/Inicio.aspx>
- ▶ <http://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Forms/AllItems.aspx>
- ▶ <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS21.pdf>



Colmena Seguros

UNA EMPRESA DE



FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Línea Efectiva:
Medicalizada / 24 horas

Bogotá | Medellín | Cali | Barranquilla
401 0447 | 444 1246 | 403 6400 | 353 7559
Otras ciudades **018000-9-19667**
www.colmenaseguros.com

